

Resolución Directoral

Lima, 09 de Octubre del 2024

VISTOS:

La Nota Informativa N° 070-2024-OEA/INO, Nota Informativa N° 686-2024-OSG-OEA/INO, Oficio N° D001493-2024-DGOS-MINSA, Informe N° 149-2024-OAJ/INO, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo N° 011-2017-SA, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, estableciendo al Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos", como un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente de la Dirección General de Operaciones en Salud;

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, el Artículo 37° de la Ley antes mencionada, establece que "Los establecimientos de salud y los servicios médicos de apoyo, cualquiera sea su naturaleza o su modalidad de gestión, deben cumplir los requisitos que disponen los reglamentos y normas técnicas que dicta la Autoridad de Salud de nivel nacional en relación a planta física, equipamiento, personal asistencial, sistemas de saneamiento y control de riesgos relacionados con los agentes ambientales físicos, químicos, biológicos y ergonómicos y demás que proceden atendiendo a la naturaleza y complejidad de los mismos (...)"

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1155, que dicta medidas destinadas a mejorar la calidad del servicio de salud y declara de interés público el mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento en los establecimientos de salud a nivel nacional, mediante acciones de gestión que permita mejorar condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad; estableciéndose en el artículo 5, que los planes multianuales de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud a nivel nacional, se elaborarán de acuerdo a los lineamientos técnicos que establezca el Ministerio de Salud, mediante Resolución Ministerial.

Que mediante Resolución Ministerial N° 148-2013/MINSA, se aprobó el Documento Técnico "Lineamientos para la Elaboración del Plan de Equipamiento de Establecimientos de Salud en Áreas Relacionadas a Programas Presupuestales", que tiene la finalidad de fortalecer y mejorar la calidad de atención de las Unidades Productoras de Servicios de Salud - UPSS vinculadas a Programas Presupuestales de los establecimiento de salud del Ministerio de Salud, mediante la incorporación y/o reposición del equipamiento deficiente existente, permitiendo su modernización incorporando tecnología adecuada y ecoeficiente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 533-2016/MINSA, se aprobó el Documento Técnico "Lineamientos para la elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud", el cual tiene como finalidad fortalecer la gestión del Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud para contribuir a mejorar en la prestación de servicios de salud a nivel nacional;



Que, a través del Oficio N° D001493-2024-DGOS-MINSA, la Dirección General de Operaciones en Salud, remite la Nota Informativa N° D002515-2024-DGOS-DIEM-MINSA y el Informe N° D000034-2024-DGOS-DIEM-JAR-MINSA de la Unidad Funcional de Programación y Proyectos, que señala que ha realizado la revisión del Formato N° 8 (Equipamiento por Reposición) del Plan de Equipamiento para el periodo 2025-2027 presentado por el Instituto Nacional de Oftalmología, conforme a los "Lineamientos para la Elaboración del Plan de Equipamiento de Establecimiento de Salud relacionadas a Programas Presupuestales", emitiendo opinión técnica favorable a 218 equipos, por el monto de S/ 17, 467,185.60;

Que, es este contexto, mediante Nota Informativa N° 686-2024-OSG-OEAINO, la Oficina de Servicios Generales informa a la Oficina Ejecutiva de Administración, que habiendo emitido opinión técnica favorable, la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento del Ministerio de Salud, solicita gestionar la aprobación mediante acto administrativo, el Plan de Equipamiento para el periodo 2025-2027 del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos",

Que, con Nota Informativa N° 070-2024-OEA/INO, la Oficina Ejecutiva de Administración hace de conocimiento a la Dirección General, que habiendo emitido opinión favorable la Unidad Funcional de Programación y Proyectos de la DIEM/DGOS, respecto al Formato N° 8 (Equipamiento por Reposición) a 218 equipos biomédicos para el periodo 2025-2027, solicita se apruebe mediante acto administrativo, el Plan de Equipamiento de Establecimiento de Salud (PEES) del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos",

Que, mediante Informe N° 149-2024-OAJ/INO, la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable, respecto al Plan de Equipamiento de Establecimiento de Salud (PEES) del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos",

Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con la Ley N° 26842, Ley General de Salud, Decreto Legislativo N° 1155, Decreto Supremo N° 008-2017-SA modificado por el Decreto Supremo N° 011-2017-SA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Oftalmología, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 447-2009/MINSA y modificado por Resolución Ministerial N° 660-2010/MINSA y Resolución Ministerial N° 148-2013/MINSA

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Plan de Equipamiento de Establecimiento de Salud (PEES) 2025-2027 (Formato N° 8) del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos", que cuenta con doscientos dieciocho (218) equipos, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina Ejecutiva de Administración, a través de la Oficina de Servicios Generales, monitoree y evalúe la ejecución del Plan de Equipamiento de Establecimiento de Salud (PEES).

Artículo 3°.- DISPONER que el área de Trámite Documentario, proceda a notificar la presente Resolución Directoral a los órganos o unidades orgánicas competentes, para conocimiento y cumplimiento.

Artículo 4°.- AUTORIZAR al responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos" www.ino.gob.pe

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FATC/CAEH/LECD/sqv.

Distribución:

- Dirección General
- OEA
- OAJ
- SG
- OEI
- Archivo

PERU Ministerio de Salud INO INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
M.O. FELIX ANTONIO TORRES COTRINA
Director de Instituto Especializado
CMP. 36356 RNE. 17309



PLAN DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICIÓN- F8-2025-2027

17,467,185.50

ITEM	PLAZO	UNIDAD EJECUTORA	CODIGO PRESUP.	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORIA DE LESES	UPSS/UPSA/ACTIVIDAD	AMBIENTE	CODIGO PATRIZONAL	DEFINICION DEL EQUIPAMIENTO/SISTEMA	MARCA	MODELO	SERIE/ESPECIFICACIONES	ANTIGUEDAD (AÑOS)	UNIDAD	TIPO	ESTADO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA DE ADQUISICION	FECHA DE REPOSICION	FECHA DE EVALUACION	PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA DE ADQUISICION DEL EQUIPAMIENTO/SISTEMA	VALOR REFERENCIAL DEL EQUIPAMIENTO	FECHA DE ADQUISICION	FECHA DE EVALUACION				
219	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	UPSS EMERGENCIA	SERVICIO DE EMERGENCIA	LARINOSCOPIO	WELCH ALLYN	CAT 60813	REGLEBLE - FOTO	10.0	7	BIOMEDICO	X														
225	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	ACTIVIDAD SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	DIRECCION EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS	LEIOMETRO	INDEX	LM 500	405811	10.0	5	BIOMEDICO	X								0104	3000686	5005903	LARINOSCOPIO	2,570.00	HISTORICO	2027
229	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	UPSS PATOLOGIA CLINICA	LABORATORIO CLINICO	MICROSCOPIO (OTROS)	ZEISS	AXIOLAB	990876	21.1	8	BIOMEDICO	X								0018	3000014	5006112	LEIOMETRO	18,000.00	HISTORICO	2027
264	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	ACTIVIDAD SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	DIRECCION EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS	OFTALMOSCOPIO	HEINE	BETA 200	C-00 13.101	20.9	5	BIOMEDICO	X								0018	3000011	5000109	MICROSCOPIO (OTROS)	58,000.00	HISTORICO	2026
266	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	UPSS CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA	OFTALMOSCOPIO	HEINE	EN 100-1	1317677	18.7	5	BIOMEDICO	X								0018	3000014	5000112	OFTALMOSCOPIO DIRECTO	3,063.00	HISTORICO	2027
267	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	UPSS CONSULTA EXTERNA	ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA	OFTALMOSCOPIO	HEINE	EN 100-1	1317676	18.7	5	BIOMEDICO	X								0018	3000011	5000109	EQUIPO DE OFTALMOLOGIA - RETINO OFTALMOSCOPIO	6,000.00	HISTORICO	2027
268	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	UPSS CONSULTA EXTERNA	ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA	OFTALMOSCOPIO	KEELER	SL4	REF 1202-P567	18.7	5	BIOMEDICO	X								0018	3000011	5000109	EQUIPO DE OFTALMOLOGIA - RETINO OFTALMOSCOPIO	6,000.00	HISTORICO	2027
269	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	UPSS CONSULTA EXTERNA	ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA	OFTALMOSCOPIO	HEINE	EN 100-1	1317678	17.9	5	BIOMEDICO	X								0018	3000066	5006732	OFTALMOSCOPIO	3,063.60	HISTORICO	2027
270	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	ACTIVIDAD SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	DIRECCION EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS	OFTALMOSCOPIO	HEINE	BETA 200	4963016	17.9	5	BIOMEDICO	X								0018	3000014	5000112	EQUIPO DE OFTALMOLOGIA - RETINO OFTALMOSCOPIO	6,000.00	HISTORICO	2027
271	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	ACTIVIDAD SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	DIRECCION EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS	OFTALMOSCOPIO	TOPCON	PS-12	611873	16.4	5	BIOMEDICO	X								0018	3000014	5000112	OFTALMOSCOPIO DIRECTO	3,063.00	HISTORICO	2027
272	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	UPSS CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA	OFTALMOSCOPIO	HEINE	EN 100-1	1317680	26.0	5	BIOMEDICO	X								0018	3000014	5000112	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	16,450.00	HISTORICO	2027
273	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	UPSS CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA	OFTALMOSCOPIO	HEINE	EN 100-1	1317679	26.0	5	BIOMEDICO	X								0018	3000011	5000109	EQUIPO DE OFTALMOLOGIA - RETINO OFTALMOSCOPIO	6,000.00	HISTORICO	2027
275	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	ACTIVIDAD SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	DIRECCION EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS	OFTALMOSCOPIO	HEINE	BETA 200	4963015	16.0	5	BIOMEDICO	X								0018	3000014	5000112	EQUIPO DE OFTALMOLOGIA - RETINO OFTALMOSCOPIO	6,000.00	HISTORICO	2027
276	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	UPSS CONSULTA EXTERNA	DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN RETINA Y VITREO	OFTALMOSCOPIO	HEINE	OMEGA 200	1087824	15.4	5	BIOMEDICO	X								0018	3000865	5006230	OFTALMOSCOPIO DIRECTO	3,063.00	HISTORICO	2027
277	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	UPSS CONSULTA EXTERNA	DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN RETINA Y VITREO	OFTALMOSCOPIO	HEINE	OMEGA 200	1087823	15.4	5	BIOMEDICO	X								0018	3000865	5006230	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	16,450.00	HISTORICO	2027
280	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	ACTIVIDAD SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	DIRECCION EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS	OFTALMOSCOPIO	HEINE	BETA 200 3.5 V	01-CAT	9.8	5	BIOMEDICO	X								0018	3000865	5006230	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	16,450.00	HISTORICO	2027
281	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	ACTIVIDAD SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	DIRECCION EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS	OFTALMOSCOPIO	HEINE	BETA 200 3.5 V	01-ER	9.8	5	BIOMEDICO	X								0018	3000014	5000112	OFTALMOSCOPIO DIRECTO	3,063.00	HISTORICO	2027
282	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	ACTIVIDAD SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	DIRECCION EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS	OFTALMOSCOPIO	HEINE	BETA 200 3.5 V	02-ER	9.8	5	BIOMEDICO	X								0018	3000014	5000112	OFTALMOSCOPIO DIRECTO	3,063.00	HISTORICO	2027
283	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	ACTIVIDAD SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	DIRECCION EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS	OFTALMOSCOPIO	HEINE	BETA 200 3.5 V	03-ER	9.8	5	BIOMEDICO	X								0018	3000014	5000112	OFTALMOSCOPIO DIRECTO	3,063.00	HISTORICO	2027
284	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	ACTIVIDAD SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	DIRECCION EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS	OFTALMOSCOPIO	HEINE	BETA 200 3.5 V	02-CAT	9.8	5	BIOMEDICO	X								0018	3000014	5000112	OFTALMOSCOPIO DIRECTO	3,063.00	HISTORICO	2027
286	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	UPSS EMERGENCIA	SERVICIO DE EMERGENCIA	OFTALMOSCOPIO	HEINE	BETA 200 (EN 100-1)	1150000686	9.5	5	BIOMEDICO	X								0018	3000014	5000112	OFTALMOSCOPIO DIRECTO	3,063.00	HISTORICO	2027
288	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	UPSS CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA GENERAL	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	HEINE	OMEGA 500	1121001828	8.7	5	BIOMEDICO	X								0104	3000686	5005903	EQUIPO DE OFTALMOLOGIA RETINO OFTALMOSCOPIO	6,000.00	HISTORICO	2027
289	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	UPSS CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA GENERAL	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	HEINE	OMEGA 500	1121000607	8.7	5	BIOMEDICO	X								0018	3000011	5000109	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	16,450.00	HISTORICO	2026
289	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	UPSS CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA GENERAL	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	HEINE	OMEGA 500	1121000607	8.7	5	BIOMEDICO	X								0018	3000866	5006233	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	17,000.00	HISTORICO	2026
290	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	UPSS CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA GENERAL	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	HEINE	OMEGA 500	1121000609	8.7	5	BIOMEDICO	X								0018	3000866	5006232	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	15,500.00	HISTORICO	2026
293	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	UPSS CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA GENERAL	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	HEINE	OMEGA 500	1121002292	8.7	5	BIOMEDICO	X								0018	3000813	5005993	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	17,000.00	HISTORICO	2026
294	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	UPSS CONSULTA EXTERNA	DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN RETINA Y VITREO	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	HEINE	OMEGA 500	1120010846	8.7	5	BIOMEDICO	X								0018	3000865	5006230	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	16,450.00	HISTORICO	2026
295	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	UPSS CONSULTA EXTERNA	DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN RETINA Y VITREO	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	HEINE	OMEGA 500	7087823	8.7	5	BIOMEDICO	X								0018	3000865	5006230	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	16,450.00	HISTORICO	2026
296	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	UPSS CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA GENERAL	OFTALMOSCOPIO DIRECTO	HEINE	BETA 200S	1.06272E+11	8.2	5	BIOMEDICO	X								0018	3000011	5000109	EQUIPO DE OFTALMOLOGIA - RETINO OFTALMOSCOPIO	6,000.00	HISTORICO	2027
297	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	UPSS CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA GENERAL	OFTALMOSCOPIO DIRECTO	HEINE	EN 100-1	1150001733	8.2	5	BIOMEDICO	X								0018	3000011	5000109	EQUIPO DE OFTALMOLOGIA - RETINO OFTALMOSCOPIO	6,000.00	HISTORICO	2027
298	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	UPSS CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA GENERAL	OFTALMOSCOPIO DIRECTO	HEINE	EN 100-1	1150001734	8.2	5	BIOMEDICO	X								0018	3000011	5000109	EQUIPO DE OFTALMOLOGIA - RETINO OFTALMOSCOPIO	6,000.00	HISTORICO	2027
299	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	UPSS CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA GENERAL	OFTALMOSCOPIO DIRECTO	HEINE	BETA 200S	1.06272E+11	8.2	5	BIOMEDICO	X								0018	3000011	5000109	EQUIPO DE OFTALMOLOGIA - RETINO OFTALMOSCOPIO	6,000.00	HISTORICO	2027
328	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	ACTIVIDAD SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	DIRECCION EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS	RETINOSCOPIO	HEINE	BETA 200	05-ER	16.0	7	BIOMEDICO	X								0018	3000014	5000112	RETINOSCOPIO	2,886.00	HISTORICO	2027
333	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	ACTIVIDAD SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	DIRECCION EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS	RETINOSCOPIO	HEINE	BETA 200	01-ER	10.0	7	BIOMEDICO	X								0018	3000014	5000112	RETINOSCOPIO	2,886.00	HISTORICO	2027
334	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	ACTIVIDAD SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	DIRECCION EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS	RETINOSCOPIO	HEINE	BETA 200	03-ER	10.0	7	BIOMEDICO	X								0018	3000014	5000112	RETINOSCOPIO	2,886.00	HISTORICO	2027
335	011	MINISTERIO DE SALUD	008-124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	6217	INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	III-2	ACTIVIDAD SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	DIRECCION EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVIC																						